



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 11 JUN 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0030478/2014

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Bioq. Virginia Müller, que se llevará a cabo el día 18 de Junio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado el día 4 de Junio del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. Sebastian Asurmendi, Inst. de Bacteriología – (CICVYA)- Centro de Invest. De Cs. Veterinarias y Agronómicas – (CNIA) – Centro Nac. de Inv. Agropecuarias – (INTA) Inst. Nac. de Tecnología Agropecuaria.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

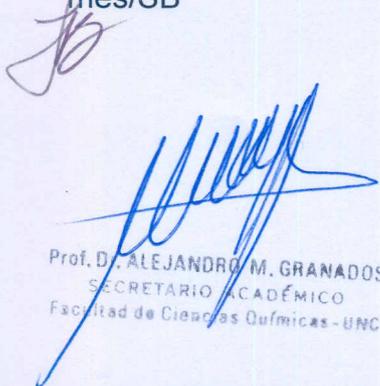
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Sebastián Asurmendi**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viáticos, más los pasajes aéreos por el traslado Bs. As. - Córdoba – Bs. As., incluyendo gastos de emisión del mismo, para la realización de las gestiones mencionadas ut supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

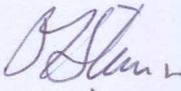
Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
mes/SB

664


Prof. D. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC